

BECAS DE APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN "HCS" N° 598/09

RESOLUCIÓN N° 05/10

REGISTRO POR MESA DE ENTRADAS RECTORADO

INFORME TÉCNICO ÁREA DE COORDINACIÓN

VISTO que la **ICiAgro Litoral-UNL-CONICET**, a través del **Programa de Calidad en la Gestión Administrativa y de Servicios** ha solicitado autorización para iniciar la apertura de la convocatoria de una **(01)** Beca de Apoyo a Programas Institucionales. Atento que las solicitudes encuadran en los términos de las Resoluciones 'HCS' N° 598/09 y del Sr. Rector N° 05/10, que las tareas descriptas en el plan de trabajo propuesto conciden con el perfil de los estudiantes solicitados, de contarse con disponibilidad presupuestaria en el **Área A 0051 002 051 001 fuente 11 programa 99 00 00 00 obra 94 finalidad 3 función 4** se entiende que es pertinente autorizar la convocatoria solicitada.

Con lo expuesto, elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de gestión y administración presupuestaria y Secretaría General.

Firma y Sello
Área de Coordinación

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

Santa Fe, /.../.....

VISTO, cumpla en informar que se cuenta con recursos suficientes para afrontar la erogación que demandará el otorgamiento de la beca solicitada.

Firma y sello

SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe, .../.../.....

VISTO lo informado por la Dirección de Coordinación Universitaria, elévase al Sr. Rector con sugerencia de autorizar la apertura de la convocatoria y fijar la cantidad de Becas de Apoyo a Programas Institucionales a solicitar.

Firma y Sello
Secretaría General

ÁREA DE COORDINACIÓN – SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por el Sr. Rector en Providencia Resolutiva a la **Facultad de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias, de Ciencias Médicas, de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Humanidades y Ciencias, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ingeniería Química y de Ciencias Económicas**, así como al Director del Programa de Calidad en la Gestión Administrativa y de Servicios
Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. **Código de Convocatoria:** 988

2. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias, de Ciencias Médicas, de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Humanidades y Ciencias, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ingeniería Química y de Ciencias Económicas

3. **Carrera:** carreras de grado de UNL

4. **Nº de materias requeridas:** 75-80% de la carrera aprobada

5. **Competencias específicas del estudiante:**

- El estudiante deberá residir preferentemente en Esperanza para cumplir con la asistencia a la sede de ICiAgro Litoral.
Se requiere: dominio de Windows y Microsoft (Word, Excel), conocimiento de informática general, conocimiento básico de inglés, conocimiento básico de redacción de documentos, predisposición para aprender, confiabilidad, ser organizado y tener capacidad de trabajar en equipo.

6. **Programa Institucional:** Programa de Calidad en la Gestión Administrativa y de Servicios

Sub- Programa: ICiAgro Litoral-UNL-CONICET

7. **Lugar de desempeño:** ICiAgro Litoral

8. **Carga Horaria:** veinte (20) horas semanales

9. **Horario/Turno:** a convenir

10. **Monto Mensual:** \$6600

11. **Período de duración de la Beca:** veinticuatro (24) meses

12. **Cantidad de Becarios:** uno (01)

Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

Firma y Sello
Área de Coordinación

Firma y Sello
Secretaría General